



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8274.1

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA IVONNE
HERRERA SUAZO

LAJA, 29 de diciembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Ivonne Herrera Suazo, Administrativa del Departamento de Educación.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 3-2424657 presentada por la Sra. Ivonne Herrera Suazo, Rut. N° por 30 días desde el 15 de diciembre de 2014 al 13 de enero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM ✓